



**CONCURSO DE ADMISIÓN 2024-II  
EXONERADOS DEL EXAMEN DE ADMISIÓN:  
TRASLADOS EXTERNOS, GRADUADOS Y TITULADOS**

**INSTRUCCIONES PARA LOS INGRESANTES**

**I. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

**Fecha:** : 14 de junio de 2024

Vía Internet [www.urp.edu.pe](http://www.urp.edu.pe)

**II. ENTREGA DE SÍLABOS**

Los ingresantes deberán entregar sus sílabos para realizar las convalidaciones

**Fecha:** : 17 de junio de 2024

**Lugar:** : Oficina Central de Admisión

**Horario:** : De 08.00 a 18.00 horas

**III. PAGO DE LA PRIMERA BOLETA 2024-II**

**Fecha:** Del 24 de junio al 3 de julio de 2024

**Lugar:** Efectúa el pago online o en cualquiera de las agencias o cajeros express de los siguientes bancos:

- Banco Scotiabank
- Interbank
- Banco de Crédito

Para tal efecto, el ingresante dará su código de alumno que aparece en la lista de ingresantes publicada en la página web de la Universidad ([www.urp.edu.pe](http://www.urp.edu.pe))

**IMPORTANTE:**

Los pagos correspondientes a la **PRIMERA BOLETA 2024-II**, no serán devueltos ni transferidos por ningún motivo, aun en el caso en que el ingresante no se matricule o habiéndose matriculado, decida no seguir estudios en la Universidad Ricardo Palma (Art. 120º del Reglamento de los Concursos de Admisión).

**IV. PÉRDIDA DE VACANTE**

“Los postulantes que ocupen una vacante deben hacerla efectiva mediante la cancelación de los pagos en las fechas establecidas en el punto II. Transcurrido el plazo sin haber efectuado el pago, el ingresante pierde todos los derechos derivados del Concurso de Admisión, sin lugar a reclamo”.

**IMPORTANTE:**

Pierde la vacante el ingresante que no cancele el pago correspondiente a la **PRIMERA BOLETA 2024-II** en las fechas establecidas.

**V. COBERTURA DE VACANTE**

Las vacantes no ocupadas por aquellos ingresantes que no abonaron los derechos correspondientes a la **PRIMERA BOLETA 2024-II** en las fechas establecidas, están sujetas al proceso de cobertura, que es la asignación de una vacante no ocupada a los no ingresantes.

**VI. PUBLICACIÓN DE RELACIÓN DE INGRESANTES POR COBERTURA**

**Fecha:** 4 de julio de 2024

Vía Internet [www.urp.edu.pe](http://www.urp.edu.pe)



## VII. PAGO DE LA PRIMERA BOLETA 2024-II DE LOS INGRESANTES POR COBERTURA

**Fecha:** Del 8 al 11 de julio de 2024

**Lugar:** Efectúa el pago online o en cualquiera de las agencias o cajeros express de los siguientes bancos:

- Banco Scotiabank
- Banco de Crédito
- Interbank

Para tal efecto, el ingresante dará su código de alumno que aparece en la lista de ingresantes publicada en la página web de la Universidad ([www.urp.edu.pe](http://www.urp.edu.pe)).

### IMPORTANTE:

Los pagos correspondientes a la **PRIMERA BOLETA 2024-II**, no serán devueltos ni transferidos por ningún motivo, aun en el caso en que el ingresante no se matricule o habiéndose matriculado, decida no seguir estudios en la Universidad Ricardo Palma (Art. 120º del Reglamento de los Concursos de Admisión).

Pierde la vacante el ingresante por cobertura que no cancele el pago correspondiente a la **PRIMERA BOLETA 2024-II** en las fechas establecidas.

## VIII. ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE INGRESO Y CLAVE DE ACCESO A LA INTRANET

**Fecha:** 16 de julio de 2024

Vía correo electrónico (registrado en su inscripción)

## IX. ENTREGA DE LA RESOLUCIÓN DE CONVALIDACIÓN DE CURSOS

**Fecha** : 16 de julio de 2024.

**Lugar** : Oficina Central de Registros y Matrícula (2do. piso de la Torre Administrativa)

**Horario** : De 08.15 - 12.50 y 13.40 a 15.20 horas

## X. RESERVA DE MATRÍCULA

Los POSTULANTES que ocuparon una vacante y cumplieron con efectuar el pago de la primera boleta en las fechas establecidas y no puedan estudiar en el semestre 2024-II o 2025-I, podrán solicitar por única vez la reserva de su matrícula para que puedan seguir sus estudios en el semestre posterior inmediato.

Este trámite lo realizará virtualmente enviando una solicitud al correo [ocrm@urp.edu.pe](mailto:ocrm@urp.edu.pe) de la Oficina Central de Registros y Matrícula (encargados de gestionar las reservas de matrícula), adjuntando la copia de su DNI y la del recibo de pago de su primera BOLETA 2024-II, hasta el 23 de agosto de 2024. Las consultas al respecto deberá realizarlas al correo mencionado.

## XI. MATRÍCULA

Los ingresantes que cumplieron con efectuar el pago de la primera BOLETA 2024-II podrán matricularse del 12 al 16 de agosto de 2024 en la Oficina de Registros y Matrícula de su facultad.

## XII. INICIO DE CLASES

26 de agosto de 2024

## XII. INFORMACIÓN DE COSTOS PARA LOS INGRESANTES

Para el caso de los ingresantes por Traslados Externos y Graduados y/o Titulados, adicionalmente deberá abonar la cantidad de S/ 10.00 (diez nuevos soles) por cada crédito convalidado.



UNIVERSIDAD  
RICARDO PALMA

LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL  
RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 049-2016-SUNEDUCD



## INFORMACIÓN DE COSTOS DE ESTUDIOS PARA ALUMNOS DE PREGRADO - INGRESANTES

### PRIMERA BOLETA DE PAGO:

MATRÍCULA: S/ 300.00

ARMADA: Valor de la armada según la carrera

CONSTANCIA DE INGRESO: S/ 30.00(\*)

CARRERA	VALOR DE ARMADA S/
Medicina Humana	2,600
Arquitectura	1,550
Ingeniería Civil	1,450
Ingeniería Electrónica	1,450
Ingeniería Industrial	1,450
Ingeniería Informática	1,450
Ingeniería Mecatrónica	1,450
Medicina Veterinaria	1,550
Traducción e Interpretación	1,550
Administración de Negocios Globales	1,550
Marketing Global y Administración Comercial	1,550
Biología	1,450
Derecho	1,450
Administración y Gerencia	1,450
Contabilidad y Finanzas	1,450
Economía	1,450
Turismo, Hotelería y Gastronomía	1,450
Psicología	1,450

(\*) Sólo se paga al ingresar a la URP

Durante cada semestre se realiza el pago de cinco armadas correspondiente a cada carrera.

#### Informes e Inscripciones:

Central: 708 0000  
Anexos: 0600 / 0601 / 0602 / 0603 / 0605. L - V (Horario de oficina)  
Anexo: 0603. Sáb. (8:00 a 13:00 hrs.)

962-648970  
postula@urp.edu.pe  
www.urp.edu.pe

Lima, junio de 2024.

OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN